

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

Informe del Director General

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se ofrece un resumen de la cooperación de la OMS con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en 2023.

Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para impulsar la agenda de salud y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. La OMS apoyó a los Estados Miembros en los principales órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, con el fin de situar la salud en el panorama del desarrollo y en los procesos de las Naciones Unidas.

3. La OMS proporcionó orientación técnica en relación con las siguientes resoluciones de la Asamblea General: 77/287 («Servicios comunitarios de atención primaria de salud: un enfoque participativo e inclusivo para lograr la cobertura sanitaria universal»), 77/285 («Ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición [2016-2025]»), 77/300 («Salud mental y apoyo psicosocial»); 78/130 («Servicios de agua, saneamiento, higiene, desechos y electricidad sostenibles, seguros y universales en los establecimientos de salud») y 78/173 («Abordar los retos de las personas que viven con una enfermedad rara y de sus familias»).

4. La OMS participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, con la que se ayudó a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos). La OMS abogó por mejorar las normas en materia de agua, saneamiento e higiene (ASH) y fortalecer la reglamentación relativa al agua desde el punto de vista de la salud y a mejorar los servicios de ASH en los establecimientos de salud.

5. La OMS colaboró con sus asociados en las Naciones Unidas para dar mayor visibilidad a las prioridades mundiales en materia de salud y proporcionó orientación técnica y estratégica a aquellos que participan en la promoción de la cobertura sanitaria universal, la solidaridad en pro de la seguridad sanitaria mundial, la salud mental y el bienestar, la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, la prevención de los ahogamientos, el envejecimiento de las poblaciones, la visión, el agua y el saneamiento en los establecimientos de atención de salud, la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas y la eliminación de las hepatitis. La OMS colaboró con estos grupos para realzar la importancia de la salud en los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

6. La OMS participó en las sesiones temáticas del Consejo Económico y Social, en particular: la serie de sesiones de coordinación, en que la OMS promovió el uso de las tecnologías digitales para mejorar la salud y la seguridad alimentaria; la sesión informativa de la Comisión de Población y Desarrollo, en que la OMS destacó la importancia de la educación integral sobre la sexualidad y el papel de la Organización para corregir ideas erróneas y promover la equidad; la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, en que la OMS proporcionó asesoramiento técnico para apoyar las negociaciones sobre la asistencia humanitaria de emergencia; el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en que la OMS trató sobre las cuestiones relacionadas con la salud que afectan a los pueblos indígenas el foro sobre la financiación para el desarrollo, en que la OMS debatió acerca de la financiación de las prioridades del desarrollo sostenible y destacó la necesidad de un acceso equitativo a las herramientas de salud y de un fortalecimiento de los sistemas de salud; la Comisión de Población y Desarrollo, en que la OMS organizó un acto paralelo sobre tecnología de apoyo para el desarrollo inclusivo; y el periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en que la OMS destacó la importancia de la equidad en materia de salud para las personas con discapacidad y participó en debates sobre la accesibilidad digital y los servicios de salud reproductiva para las personas con discapacidad.

7. Durante la semana de alto nivel del septuagésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General, la OMS copatrocinó diversos actos paralelos dedicados a los niños con discapacidades del desarrollo, el seguimiento de la cobertura sanitaria universal en el mundo, el fortalecimiento de la vigilancia y la rendición de cuentas para prevenir la próxima pandemia, la supervivencia infantil en las crisis de hambre y malnutrición, el Fondo contra Pandemias, la salud mental, el Consejo de Aceleración de las Vacunas contra la Tuberculosis, el Pacto Mundial sobre las Enfermedades No Transmisibles, la inversión en atención primaria de salud para alcanzar la cobertura sanitaria universal, el avance hacia el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) y la seguridad sanitaria, el acceso a contramedidas médicas contra las amenazas pandémicas, y la Iniciativa Mundial contra el Cáncer Infantil.

8. La OMS colaboró con el Consejo de Seguridad en cuestiones de salud relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. El 10 de noviembre de 2023, el Director General de la OMS informó al Consejo de Seguridad sobre la situación sanitaria y las necesidades humanitarias en Israel, Gaza y la Ribera Occidental. La OMS siguió las reuniones del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán, Haití, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, Ucrania y el Yemen.

9. La OMS prestó apoyo a los preparativos para las tres reuniones de alto nivel relacionadas con la salud del septuagésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General, relacionadas con la cobertura sanitaria universal, la tuberculosis y la prevención, preparación y respuestas frente a pandemias. La OMS prestó apoyo a las audiencias de múltiples partes interesadas y a los seis Estados Miembros cofacilitadores que coordinaron las negociaciones sobre las declaraciones políticas conexas.

10. El 20 de septiembre de 2023, el Presidente de la Asamblea General convocó la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias. La declaración política, adoptada el 5 de octubre de 2023, refuerza el apoyo político a la Organización y compromete a los gobiernos a adoptar medidas concretas para fortalecer la salud mundial.

11. El 21 de septiembre de 2023, el Presidente de la Asamblea General convocó la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal. En la declaración política, adoptada el 5 de octubre de 2023, se establecen las líneas generales de una estrategia mundial para mejorar los resultados de salud y lograr la cobertura sanitaria universal. La estrategia hace hincapié en la importancia de la colaboración y la innovación y en la necesidad de abordar los determinantes sociales de la salud para construir sistemas de salud resilientes y alcanzar los ODS.

12. El 22 de septiembre de 2023, el Presidente de la Asamblea General convocó la reunión de alto nivel sobre la tuberculosis. En la declaración política, adoptada el 5 de octubre de 2023, se presenta de forma sucinta un plan integral para combatir la tuberculosis en todo el mundo y se hace hincapié en la importancia de los sistemas nacionales de seguimiento, las acciones multisectoriales y la rendición de cuentas.
13. La OMS colaboró con el Grupo para el Desarrollo Sostenible, que coordina las actividades del sistema de las Naciones Unidas destinadas a apoyar a los Estados Miembros para que alcancen los ODS.
14. La OMS colaboró con la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, integrada por los jefes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Junta proporciona orientación estratégica y facilita la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas.
15. La OMS participó en las reuniones de administradores de categoría superior que organiza el Secretario General y en otras actividades de las Naciones Unidas relacionadas con cuestiones de salud pública, como las del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre los Riesgos Biológicos.
16. La OMS alineó sus prioridades humanitarias con el Comité Permanente entre Organismos, en el marco del cual es el organismo coordinador en materia de salud y ostenta la copresidencia del Grupo de Referencia sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia.

Apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

17. La OMS cuenta con 152 oficinas en los países, que sirven de centros de colaboración con los Estados Miembros y con entidades de las Naciones Unidas para la creación de capacidad y el fomento de la agenda mundial de salud. La labor de las distintas oficinas en los países se articula en torno al 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025, mientras que el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible garantiza la coherencia entre las entidades de las Naciones Unidas. La OMS participa en operaciones institucionales en los países y en grupos temáticos para promover la colaboración interinstitucional en cuestiones de salud. La participación de la OMS en programas conjuntos aumentó significativamente en 2023.
18. La OMS organiza sesiones informativas para los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como sesiones de orientación para los coordinadores residentes recién nombrados. En 2023, la OMS organizó sesiones informativas de orientación para 18 nuevos coordinadores residentes, en las que se expuso el mandato, las prioridades estratégicas y la estructura orgánica de la Organización.
19. La OMS apoya el Pacto de Financiación de las Naciones Unidas, un mecanismo destinado a acelerar la puesta en práctica de la Agenda 2030 mediante el fortalecimiento de los procesos programáticos, financieros y de gobernanza de la Organización, así como de los mecanismos de rendición de cuentas. Algunos ejemplos de los progresos realizados son la armonización de todas las estrategias OMS de cooperación en los países con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento del suministro de información y la transparencia a través de las mejoras del portal del presupuesto por programas, la publicación de datos conforme a las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, y el suministro de datos financieros y sobre gastos relacionados con los ODS a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.
20. La OMS está comprometida con la agenda de eficiencia de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y participa activamente en el Grupo de Innovaciones Institucionales. La Organización adoptó la metodología del equipo de tareas de los ODS sobre la presentación de informes sobre la eficiencia y la utiliza para presentar informes a los órganos deliberantes de la Organización sobre las mejoras en la eficiencia. En 2023, la OMS ayudó a actualizar las directrices del Grupo de Innovaciones Institucionales sobre estrategias de operaciones institucionales, en consonancia con los

resultados de una auditoría. Asimismo, la OMS participó en la labor de los centros de servicios compartidos, tanto locales como mundiales.

21. La OMS participa en los arreglos relativos a la participación en los gastos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.¹ La asignación que corresponde a cada entidad de las Naciones Unidas se calcula utilizando una fórmula que tiene en cuenta tres criterios: *i*) una cuota básica anual; *ii*) el volumen del personal y los gastos de la entidad; y *iii*) la participación en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en los países. Sobre la base de esta fórmula, la asignación de la OMS en 2023, incluida la Organización Panamericana de la Salud, ascendió a USD 8 318 293 (el 10,48% de la participación total), lo cual convierte a la OMS en el tercer mayor contribuyente al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como organismo especializado que dedica una parte importante de su presupuesto a la labor normativa a escala mundial y regional, la OMS ha argumentado que su asignación debería reevaluarse y su gasto debería quedar encuadrado en la categoría de agenda mundial y asistencia especializada.

22. La OMS está elaborando un enfoque institucional para la participación en fondos fiduciarios de asociados múltiples y los nuevos programas conjuntos conexos, en consonancia con el 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025. En 2023, la colaboración de la OMS con la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples dio lugar a la transferencia a la OMS de un total de USD 37 millones en fondos mancomunados.

23. La OMS contribuyó a la encuesta anual de 2023 sobre los progresos logrados por las entidades de las Naciones Unidas en relación con la resolución 71/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Colaboración con otras organizaciones intergubernamentales

24. La OMS colaboró con otras organizaciones intergubernamentales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización Internacional de la Francofonía, con el fin de impulsar la agenda mundial de la salud.

25. La OMS intensificó su colaboración con la Unión Africana, prestó apoyo técnico a la Comisión de la Unión Africana y alineó sus esfuerzos con las declaraciones de la Unión Africana para orientar la aplicación. En colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la OMS facilitó un acto paralelo sobre la Agencia Africana de Medicamentos en la 73.ª reunión del Comité Regional para África y siguió prestando apoyo técnico y financiero para la puesta en marcha de la Agencia. A través del Plan de Acción Conjunto de la OMS y los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre Preparación y Respuesta ante Emergencias, la OMS coordinó los esfuerzos realizados a escala nacional y continental en materia de seguridad sanitaria. La OMS también promovió la seguridad sanitaria y la cobertura sanitaria universal en conjunción con el Parlamento Panafricano y colaboró con la Comisión Económica para África en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales.

26. Durante la Presidencia de Indonesia en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), en 2023, la OMS facilitó la puesta en práctica de las declaraciones de los Líderes de la ASEAN sobre las siguientes cuestiones: la Iniciativa «Una sola salud», adoptada en 2023; la Declaración sobre «Acabar con las Desigualdades y Estar en Condiciones de Poner Fin al Sida para 2030», adoptada en 2022;

¹ Documento A75/39; véase también el documento WHA75/2022/REC/3, actas resumidas de la tercera sesión, sección 4, de la Comisión B; y el documento A76/36; véase también el documento WHA76/2023/REC/3, actas resumidas de la sexta sesión, sección 4, de la Comisión B.

y la relativa a la reformulación y producción de opciones de alimentos y bebidas más saludables, adoptada en 2021. Además, la OMS apoyó la finalización del proyecto plurianual de la ASEAN sobre preparación y respuesta frente a las pandemias, financiado por la Comisión Europea, y la puesta en funcionamiento del Centro de la ASEAN para Emergencias de Salud Pública y Enfermedades Emergentes, una iniciativa encaminada a para reforzar las capacidades de preparación y respuesta frente a emergencias en la región. Por otro lado, la OMS aportó conocimientos técnicos durante las consultas de la ASEAN de cara a la elaboración de directrices regionales para tratar la emaciación infantil y la nutrición materna. Asimismo, participó en reuniones de altos funcionarios de la ASEAN, en sesiones de programas sobre mitigación de amenazas biológicas, en consultas sobre inocuidad de los alimentos y nutrición, y en la publicación de un informe sobre enfoques que incorporen la perspectiva de género en relación con el Marco Integral de Recuperación de la ASEAN. La OMS también organizó seminarios web sobre la vigilancia genómica sostenida de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como sobre la alimentación y la nutrición en las ciudades de la ASEAN. Las relaciones de la OMS con la ASEAN se ajustan al Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas (2021-2025). En agosto de 2023, el Director General de la OMS intervino en una reunión extraordinaria de ministros de salud de la ASEAN convocada por Indonesia mientras ostentaba la Presidencia de la ASEAN.

27. Las contribuciones de la OMS a las políticas y estrategias de la Unión Europea (UE) ayudan a mejorar la salud pública en la UE y en todo el mundo. La OMS colabora con las instituciones, los Estados Miembros y la sociedad civil de la UE para garantizar un compromiso temático y estratégico en pro de la salud mundial. La OMS promueve la integración de sus políticas basadas en la evidencia en las principales iniciativas de la UE, como la Unión Europea de la Salud, el marco de seguridad sanitaria de la UE y la nueva Estrategia de la Unión Europea en materia de Salud Mundial. Reconociendo a la OMS como un interlocutor central en la gobernanza sanitaria mundial, la Estrategia de la Unión Europea en materia de Salud Mundial hace hincapié en el fortalecimiento de la colaboración para alcanzar objetivos comunes relacionados con la salud. Esta alianza ha permitido armonizar las prioridades y ha dado lugar a la adopción, en enero de 2024, de una serie de conclusiones del Consejo Europeo que sitúan la salud mundial en el primer plano de la agenda de la UE. La alianza de la OMS con la Comisión Europea contempla una cooperación activa en diversas Direcciones y servicios, así como la colaboración con otros organismos y agencias de la UE. Los debates estratégicos y las reuniones de altos funcionarios entre la OMS y la UE facilitan los intercambios sobre las principales prioridades en materia de salud, y han dado lugar a la puesta en marcha de la Red Mundial de Certificación Digital de Salud, la ampliación de la Alianza en pro de la Cobertura Sanitaria Universal y el apoyo a la fabricación local de vacunas en África. A lo largo de 2023, la OMS prosiguió la interacción estratégica con el Consejo de la Unión, prestando apoyo y colaboración a los Estados Miembros de la UE. Además, la OMS dio prioridad a los esfuerzos dirigidos a consolidar las relaciones de colaboración con la UE y mejorar la participación de los países en las prioridades mundiales en materia de salud.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

28. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y a que formule las observaciones u orientaciones que considere pertinentes, en particular con respecto a las preguntas siguientes:

- a) ¿De qué modo puede la Secretaría reforzar la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales?
- b) ¿Existen otras esferas en que la Secretaría debería centrarse al aplicar la reforma de las Naciones Unidas en vigor?

= = =